



**CECSA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE
CONSTRUCCIONES S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
junto con el informe de los auditores independientes

CECSA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A.:

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo 3 de las bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases para calificar la opinión

3. Tal como se indica en la nota 22, los costos del periodo contable incluyen los efectos de reconocimiento diferido de años anteriores que se reconocen como costos asociados al periodo 2018, por un valor de U.S. 695.000 dólares, debido principalmente a un cambio de política contable. En razón de esta circunstancia no hemos podido evaluar el impacto prospectivo y retrospectivo de dicho cambio de política.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en Marcha

5. Tal como se explica en la Nota 2, a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización

de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por un valor de U.S. 638,246 dólares. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas, la determinación de reducción de costos y gastos, la reestructuración o capitalización de sus pasivos de largo plazo con relacionadas, lograr un nivel de ventas adecuado para soportar la estructura de costos y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación, impacto que se mantiene en todo el segmento de la construcción en el país.

Información presentada en adición a los estados financieros

6. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
7. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
8. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
9. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

10. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
12. La Administración y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

13. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir

un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

14. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asunto de énfasis

15. Tal como se indica en la Nota 22, los estados financieros de la Compañía, por el año terminado a 31 de diciembre de 2018, contienen ajustes significativos, afectados a las cuentas patrimoniales producto de la adopción de Normas internacionales de Información Financiera NIIF's., de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Estas diferencias entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no han podido ser reportados a los entes reguladores por la caducidad en la posibilidad de justificación del estado financiero.

Globalauditors Cía. Ltda.

Mayo 18, 2020
RNAE No. 581

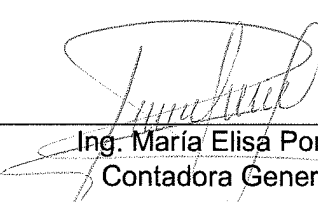
Dr. William Morales P.

Dr. William Morales P.
Socio
Licencia No. 27888

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018


Ing. Steve Burgos
Gerente General

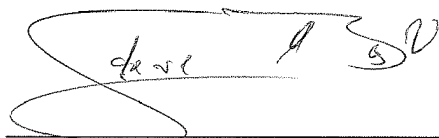
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros	12		39,242
Cuentas comerciales por pagar	13	114,296	271,058
Pasivo por impuesto corriente	11	15,197	46,338
Anticipos clientes	14	30,335	36,507
Beneficios a empleados	15	16,915	12,509
Provisiones	16	1,116,775	546,381
Otros pasivos	17	468,042	1,490,231
Total pasivos corrientes		<u>1,761,560</u>	<u>2,442,266</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligación de beneficios definidos	18	<u>33,727</u>	<u>32,270</u>
Total pasivos no corrientes		<u>33,727</u>	<u>32,270</u>
Total pasivos		<u>1,795,287</u>	<u>2,474,536</u>
PATRIMONIO:			
Capital	20	10,000	10,000
Reservas		2,800	2,800
Otros resultados integrales			10,499
Resultados adopción por primera vez NIIF		(32,176)	
Resultados acumulados		1,314,073	151,108
Resultado del ejercicio		<u>(23,493)</u>	<u>(34,851)</u>
Total patrimonio		<u>1,271,204</u>	<u>139,556</u>
TOTAL		<u><u>3,066,491</u></u>	<u><u>2,614,092</u></u>


 Ing. María Elisa Portilla
 Contadora General

CECSA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Ingresos	21	2,191,428	2,928,855
Costo de ventas	22	<u>(1,876,180)</u>	<u>(2,538,871)</u>
MARGEN BRUTO		315,248	389,984
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:	22		
Gastos administrativos		210,323	326,703
Participación a trabajadores		<u>756</u>	<u>2,582</u>
Total		211,079	329,285
UTILIDAD DE OPERACIONES		104,169	60,699
OTROS GASTOS (INGRESOS)			
Otros gastos netos		3,196	39,843
Gastos financieros		1,101	1,493
Gastos no deducibles		95,588	4,731
Otros egresos			
Total		<u>99,885</u>	<u>46,067</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		4,284	14,632
Menos:			
Corriente		<u>27,777</u>	<u>49,483</u>
Total		<u>27,777</u>	<u>49,483</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		<u>(23,493)</u>	<u>(34,851)</u>



Ing. Steve Burgos
Gerente General



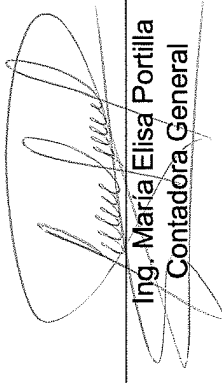
Ing. María Elisa Portilla
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

CECSA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Adopción por primera vez NIIF's</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,000	2,800			151,109	163,909
Ajuste					(1)	(1)
Superávit muebles y enseres			10,499		(34,851)	10,499
Pérdida del ejercicio						(34,851)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10,000	2,800	10,499		116,257	139,556
Adopción NIIF's				(32,176)		(32,176)
Otros resultados integrales			(10,499)			(10,499)
Ajuste					1,197,816	1,197,816
Resultado del ejercicio					(23,493)	(23,493)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10,000	2,800		(32,176)	1,290,580	1,271,204

 <u>Ing. Steve Burgos</u> Gerente General	 <u>Ing. María Elisa Portilla</u> Contadora General
--	---

Ver notas a los estados financieros



CECSA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		2,796,245	3,150,585
Pagos a proveedores y a empleados		(3,794,099)	615,540
Provisión cuentas incobrables		(6,172)	
Otros ingresos (gastos), neto		1,097,931	(3,722,661)
Participación trabajadores		(30,359)	
Impuesto a la renta corriente		(17,030)	(19,677)
		<u>46,516</u>	<u>23,787</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades y equipo		(8,445)	(72,150)
		<u>(8,445)</u>	<u>(72,150)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos y otros pasivos financieros		(39,242)	39,242
Otras cuentas por pagar		6,987	
Capital pagado		(10,499)	
		<u>42,754</u>	<u>39,242</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(4,683)	(9,120)
Saldos al comienzo del año		6,458	15,578
SALDOS AL FIN DEL AÑO	5	<u><u>1,775</u></u>	<u><u>6,458</u></u>

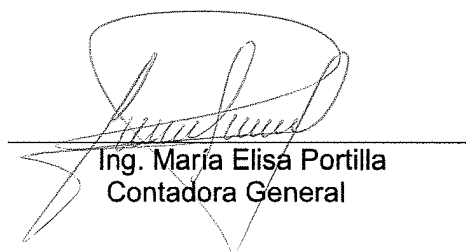


CECSA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (Pérdida) del año	(23,493)	(34,851)
Depreciación de propiedad y equipo	20,405	46,751
Provisión para cuentas dudosas recuperación	13,568	286
Provisión jubilación patronal	1,457	(3,434)
Ajustes NIIF's	1,197,816	
Otros ajustes		10,499
Cuentas comerciales por cobrar	(27,644)	286,078
Inventario	(623,170)	1,348,533
Otros activos	(18,542)	688,333
Otras cuentas por cobrar	92,503	11,262
Cuentas por cobrar largo plazo	62,067	(37,856)
Cuentas comerciales por pagar	(156,761)	164,498
Otras cuentas por pagar	(14,868)	(15,548)
Cuentas por pagar socios	(6,172)	
Otros pasivos	(1,022,188)	1,213,942
Anticipo a clientes	570,394	(3,687,093)
Participación a trabajadores	(2,582)	2,582
Impuesto a la renta corriente	(16,274)	29,806
Flujo neto de efectivo proveniente en actividades de operación	46,516	23,788


Ing. Steve Burgo
Gerente General


Ing. María Elisa Portilla
Contadora General



**CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcción
S.A.**

Informe anual de auditoría sobre la verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos interno implementados que aplica la Compañía para cumplir con las normas de la Unidad de Análisis Financiero y Económico en Materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo

INFORME ANUAL DE AUDITORÍA SOBRE LA VERIFICACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS INTERNO IMPLEMENTADOS QUE APLICA LA COMPAÑÍA PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO

A los Accionistas de
CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcción S.A.:

Para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.SG DRS. G.14.009 publicada por la Superintendencia de Compañías mediante Registro Oficial No. 209 del 21 de marzo de 2014, CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcción S.A., ha contratado nuestros servicios, ya que al ser un sujeto obligado, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcción S.A., debe anexar al informe anual de auditoría, el informe de verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dicho sujeto obligado. En consecuencia, emitimos el presente Informe sobre la verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados que aplica la Compañía para cumplir con las normas de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, y, de la Superintendencia de Compañías, en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento de terrorismo, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Durante la ejecución de nuestro trabajo, se efectuaron verificaciones, mediante pruebas selectivas, de la existencia y cumplimiento de los procedimientos de control interno que CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcción S.A., aplica normas para prevenir el lavado de Activos y el Financiamiento del terrorismo y otros delitos. Los procedimientos de Auditoría han sido aplicados acorde la Resolución No. SCV.DNPLA.15.008 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los resultados de los procedimientos aplicados se detallan en el Anexo I del presente informe.

Responsabilidad del auditor

1. El alcance del trabajo realizado mencionado en el párrafo No. 2, no tuvo por objeto el examen de la eficacia de las políticas establecidas por la Compañía para la detección de operaciones inusuales. Al ejecutar el alcance del trabajo mencionado, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre el control interno global de la Compañía.

2. Los procedimientos efectuados acorde a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV.DNPLA.15.008, han sido aplicados exclusivamente sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y de detalle, y documentación que nos fuera provista por la Compañía que se refleja en nuestros papeles de trabajo.
3. Nuestra tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su estructura formal.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

4. La Compañía es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los procedimientos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de procedimientos actualizados y adecuados a las circunstancias.

Conclusión

5. Sobre la base de la labor realizada, cuyo alcance se describe en el párrafo No. 2 informamos que, en lo que se refiere a materia de nuestra competencia, se concluye que por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los procedimientos aplicados por CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcción S.A., en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, cumplen con:
 - i) La normativa legal emitida Unidad de Análisis Financiero y Económico;
 - ii) La normativa legal emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. SCV.DSC.15.008, y,
 - iii) Los mecanismos internos implementados por la Compañía, mismos que constan en el Manual sobre Mecanismos para Control y Prevención al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Asuntos de énfasis

6. El presente informe se emite para uso exclusivo de la Compañía y para su posterior presentación ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no debe ser utilizado, distribuido o mencionado a terceros con ningún otro propósito.

Globalauditors Cia. Ltda.

Mayo 18, 2020
RNAE No. 581

William Morales P.
Dr. William Morales P.
Licencia No. 27888

ANEXO I

PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Objetivo

Verificar el Cumplimiento de lo previsto en las Normas de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la Compañía, detallados a continuación:

1. Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el Código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Se verificó que el oficial de cumplimiento cuenta con el código de registro Nro. 21524.

2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentran definidos en el Manual de Prevención.

Mediante Acta de Junta de General Extraordinaria Universal de Accionistas, se aprobó el Manual de Prevención de lavado de activos y del Financiamiento del Terrorismo y otros delitos el 9 de marzo de 2018.

3. En caso de grupos empresariales o holding verificar que los manuales de prevención abarquen las compañías que los conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y un oficial de cumplimiento.

La compañía no pertenece a un grupo empresarial o Holding.

4. Confirmar que el oficial de cumplimiento haya cumplido con la elaboración del informe anual y su presentación ante la junta de Socios o directorio.

En el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2019, se dio a conocer el Informe Anual de Prevención de lavado de activo y financiamiento del terrorismo y otros delitos, elaborado por el Oficial de Cumplimiento.

5. Seleccionar aleatoriamente seis meses del año para revisar lo siguiente:
 - a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas y los montos sean iguales o superen el umbral legal (USD 10.000) originados en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definido en la estructura del reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Se realizó la consolidación de las operaciones que superaron el umbral. No se encontraron observaciones de la aplicación de este procedimiento.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Se verificó todos los reportes RESU fueron enviadas a la UAFE periódicamente.

- c) Cotejar que los clientes que superan el umbral legal han sido reportados a la UAFE en los meses correspondientes.

Se verificó que todos los clientes que superan el umbral fueron reportados a la UAFE.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Sobre la muestra determinada acorde al lineamiento establecido en la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. SCV.DSC.15.008, realizamos la verificación de cada una de las carpetas de los clientes seleccionados aleatoriamente verificando el cumplimiento de las políticas de debida diligencia.

- 6. Determinar el proceso aplicado por la compañía en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes que proporciona la seguridad de la información física y digital.

La compañía para asegurar la custodia y confidencialidad de la información digital, mismo que asegura dicha información durante el periodo solicitado; su vez la información física reposa en el archivo de la Compañía y es correctamente custodiada.

- 7. Verificar la existencia de la matriz de riesgos, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles delitos de lavado de activos.

Se verificó que la compañía cuente con la matriz de riesgos misma que es utilizada a fin de poder determinar las áreas vulnerables y establecer medidas para mitigar posibles delitos de lavado de activos.